

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO — ANTIOQUIA

Dos (02) de Diciembre dos mil veinte (2020)

Proceso: RESTITUCION DE INMUEBLE

Radicado: 2019 1882

En atención al escrito allegado vía correo electrónico, se le informa que nuevamente se profirió sentencia el día 27 de noviembre del año en curso, lo cual puede verificar en el sistema.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ